



MINISTERIO DE LA MUJER

No. EXPEDIENTE
MMUJER-CCC-PEPB-2022-0023
No. DOCUMENTO
351

28 de septiembre de 2022

**CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS  
(CUOTA )**

CONSEJO DE DIRECCION DE CASAS DE ACOGIDA

REQUERIMIENTO : COORDINACION DE CASAS DE ACOGIDA

REFERENCIA : (MMUJER-CCC-PEPB-2022-0023)

Yo, **Félix de Jesús Ramírez**, en mi calidad de Director Financiero de **Ministerio de la Mujer**,

**CERTIFICO:** Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año 2022, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el periodo **Julio -Septiembre** para la contratación que se especifica a continuación:

Servicio de difusión en radio de la campaña de sensibilización y educación “Vivir sin Violencia es Posible” que promueve los Servicios del Ministerio de la Mujer, por un promedio de 1 mes.

Ítem	Código <sup>1</sup>	Cuenta presupuestaria <sup>2</sup>	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82101601	2.2.2.1.0.1	Servicio de difusión en radio de la campaña de sensibilización y educación, vivir sin violencia es posible, 13 cuña diarios por un mes.	UD	1	165,200.00	165,200.00
						<b>Total:</b>	<b>165,200.00</b>

PRESUPUESTO: Ciento sesenta y cinco mil pesos con 00/100 (165.200.00)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Directa**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,

\_\_\_\_\_  
Félix de Jesús Ramírez Polanco  
Director Financiero



<sup>1</sup> Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

<sup>2</sup> Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.